

## COMUNICADO CONJUNTO

21 de septiembre de 2015.

### **PROMUEVE SFP Y EL INAI CAPACITACIÓN PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN MATERIA DE LA NUEVA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA**

- El propósito es dar a conocer dicha norma entre enlaces e integrantes de los comités de información de todo el gobierno federal.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) promoverá a partir de hoy, en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), una serie de cursos de capacitación para toda la Administración Pública Federal (APF), en materia de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismos que serán impartidos por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Acompañado de Ximena Puente de la Mora, comisionada presidente del INAI, Virgilio Andrade Martínez, Secretario de la Función Pública, indicó que con ello se ratifica la responsabilidad que se tiene como Administración Pública Federal (APF), para responder a los retos contemporáneos que la sociedad abierta exige, concretamente sobre la toma de decisiones que se da al interior de las instituciones.

Manifestó que la importancia de los cursos radica en poder entender las grandes diferencias y similitudes que existen entre los conceptos básicos de transparencia como acción, derecho a la información como razón, y rendición de cuentas como fin, y al mismo tiempo entender las bases del desarrollo de la transparencia, desde el punto de visto histórico y jurídico.

En presencia también de los comisionados María Patricia Kurczyn Villalobos, Areli Cano Guadiana, Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Francisco Javier Acuña Llamas, el titular de la SFP explicó que se trata de unir esfuerzos para la capacitación de los servidores de la APF, todo ello dirigido a garantizar prácticas de gobierno eficaces y claras.

Puntualizó que es de la mayor relevancia que se impartan estos cursos a todo el Poder Ejecutivo, ya que es punto de partida para la instrumentación de la reforma recientemente aprobada en su parte legal y, por supuesto, es el camino para establecer los parámetros, criterios uniformes y precedentes que determinarán las buenas prácticas en materia de transparencia.

Andrade Martínez añadió que se vive una etapa distinta, por lo que es esencial contar con los instrumentos que pongan a disposición del público toda la información que sea de su interés sobre la Administración Pública Federal.

En su mensaje, la comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, afirmó que la sociedad ha encontrado en la transparencia y la rendición de cuentas las mejores herramientas para vigilar el desempeño del gobierno, lo cual se demuestra con las más de 110 mil solicitudes de información y 4 mil 853 recursos de revisión presentados en lo que va del año.

Destacó la importancia de contar con servidores públicos capacitados en el contenido de la nueva Ley General de Transparencia, para avanzar en el reto de involucrarlos cada vez más en el conocimiento y difusión de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

La capacitación de los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas, confiere a los servidores públicos una alta responsabilidad y un compromiso ineludible con una sociedad cada vez más alejada de sus instituciones, puntualizó.

“Estamos llamados a convertirnos en los principales impulsores del restablecimiento del vínculo entre gobierno y sociedad a partir del ejercicio eficiente, transparente y abierto de nuestras funciones”, subrayó Puente de la Mora.

Dijo que la SFP y el INAI trabajan juntos reafirmando su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, con el objetivo de mejorar, sobre todo, la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

---000---